

Resolución de 10 de abril de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se hace pública los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

Mediante la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, se convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La resolución de 20 de marzo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, aprobó las listas provisionales de admitidos y excluidos y subsanaciones a realizar derivadas del mencionado concurso de méritos, estableciendo el correspondiente plazo, al objeto de que los interesados pudieran desistir del proceso o efectuar alegaciones o subsanaciones.

Una vez finalizado dicho plazo, y analizada la documentación presentada, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado octavo.2 de la orden de convocatoria, las direcciones provinciales de educación dictarán la correspondiente resolución aprobando los listados definitivos de admitidos y excluidos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- Listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

Aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el centro o centros a los que opta el candidato, derivados de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, y que se incorporan como anexos I y II de la presente resolución.

Segundo.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.2 de la EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y de sus anexos en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Tercero.- Recurso.

Contra esta resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 8CMY4BU6ES66G82NWSLPOD

Fecha Firma: 10/04/2024 08:06:40 Fecha copia: 10/04/2024 08:09:57

Firmado: MARIA AGUSTINA GARCIA MUÑOZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=8CMY4BU6ES66G82NWSLPOD> para visualizar el documento

**ANEXO I
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

VALLADOLID

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO			LOCALIDAD
		Nº	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	
1	ALONSO HERRERO, MARIA JOSÉ	1	CEIP	SAN ANTONIO	VILLANUEVA DE DUERO
2	ALONSO LUIS, GUSTAVO ADOLFO	1	CEIP	JUAN DE RODRIGO	COGECES DEL MONTE
		2	CEIP	EUROPA	PEDRAJA DE PORTILLO (LA)
3	BALLESTEROS CANOVAS, RAQUEL	1	IESO	LA CISTERNIGA	CISTERNIGA (LA)
		2	IES	JOSE JIMENEZ LOZANO	VALLADOLID
4	BUITRAGO MARTIN, MARIA TERESA	1	IES	EMPERADOR CARLOS	MEDINA DEL CAMPO
5	CABEZAS MEMBIELA, SANTIAGO	1	CEIP	OBISPO BARRIENTOS	MEDINA DEL CAMPO
6	CASAS TURNES, VANESA	1	CEIP	FRANCISCO PINO	VALLADOLID
7	CASTAÑO CASADO, LAURA	1	CEIP	EUROPA	PEDRAJA DE PORTILLO (LA)
8	DIEZ LOZOYA, Mª MERCEDES	1	CRA	LA VILLA	PEÑAFIEL
9	DIEZ SANCHO, ANA MARIA	1	CEIP	LEÓN FELIPE	VALLADOLID
10	EGIDO SEVILLA, JOSEFINA	1	EOI	ESCUELA DE IDIOMAS	VALLADOLID
11	ESPEO RENEDE, IRENE	1	CEE	NÚMERO 1	VALLADOLID
12	FRUTOS GONZALEZ, VIRGINIA DE	1	IESO	LA CISTERNIGA	CISTERNIGA (LA)
13	GARCIA ALONSO, JOSE DOMINGO	1	CRA	RIO ERESMA	MATAPOZUELOS
14	GARCIA MAYOR, TANIA	1	CEIP	PINARES DEL CEGA	VIANA DE CEGA
15	GARCIA MORALES, BEATRIZ	1	IESO	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
16	GÓMEZ VIZCAÍNO, MARIA DEL ROCIO	1	CRA	RIO ERESMA	MATAPOZUELOS
17	HERNÁNDEZ MARTÍN, DAVID	1	CEIP	JUAN DE RODRIGO	COGECES DEL MONTE
		2	CRA	RIO ERESMA	MATAPOZUELOS
		3	CEIP	SAN MIGUEL	POZAL DE GALLINAS
18	MATO REQUEJO, ANA ISABEL	1	CEIP	GLORIA FUERTES	TUDELA DE DUERO
19	MORÁN COLINAS, MARIA DE LAS MERCEDES	1	CEIP	EUROPA	PEDRAJA DE PORTILLO (LA)
		2	CEIP	JUAN DE RODRIGO	COGECES DEL MONTE
20	MOROS PORTOLES, VICENTE	1	EACM	CONSERVATORIO DE MUSICA	VALLADOLID
21	PELÁEZ CLARO, LAURA	1	IESO	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
		2	IESO	LA CISTERNIGA	CISTERNIGA (LA)
22	RODRIGUEZ PEREZ, NATIVIDAD	1	IES	VEGA DEL PRADO	VALLADOLID
23	RODRIGUEZ ULLOA, DAVID	1	EOI	ESCUELA DE IDIOMAS	VALLADOLID
24	SANDONIS POCERO, MARIA ROSA	1	CEIP	SAN MIGUEL	POZAL DE GALLINAS
25	SANTIAGO CASADO, ESTHER	1	IESO	RIBERA DEL CEGA	MOJADOS
26	SIERRA CASAS, ANA ISABEL	1	CEIP	FRAY LUIS DE LEÓN	VALLADOLID



ANEXO II
LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

VALLADOLID

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	MORÁN COLINAS, MARIA DE LAS MERCEDES	En el CEIP Pinares del Cega no cumple los requisitos de los apartados siguientes: 1.a): Tener una antigüedad de, al menos, cinco años como funcionario de carrera en la función pública docente. A fecha de la convocatoria tiene una antigüedad de 1 año como funcionario de carrera. 1.b): Haber ejercido funciones docentes como funcionario de carrera durante un periodo de, al menos, cinco años en alguna de las enseñanzas de las que ofrece el centro al que se opta. A fecha de la convocatoria ha ejercido funciones docentes como funcionario de carrera durante 1 año.

